

Código de Rastreo:

o: 2545982400

5055902950-935704637376 F

REFACCION SOL-5027

5902950JAP01|1.10.20.|

CONFIRMACION

5.0 KG

COMETRA

COMETRA

BLADEMIR GARCIA MATIASSS

M - SEGUNDA NORTE # 402

Las Flores

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

CP:71602 OA

CEL: 9545432890 TEL: 9545432890

COMETRA EMILIANO ZAPATA ALEXIS MATEO MORALES

- MARIANO ABASOLO # 903

Е

Emiliano Zapata Centro

S EMILIANO ZAPATA CP:86990 TAB

٦

Vigencia de guía: 16/09/2024

Terrestre

terrestre consumo facturacion mensual

c E'



86990

VILLAHERMOSA

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envio con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en https://www.estafeta.com/Privacidad.

Consulte la lista de artículos prohibidos en https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos.